

**Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso
Sección a Distancia – Extensión de Santander**

**CURSO PARA OBTENER LA DECLARACIÓN ECLESIAÍSTICA DE
COMPETENCIA ACADÉMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Información General

DECA Secundaria y Bachillerato

**El período de matriculación está abierto siempre.
La metodología de estudio es a distancia**



INSTITUTO SUPERIOR
DE CIENCIAS RELIGIOSAS
SAN DÁMASO
SECCIÓN A DISTANCIA
EXTENSIÓN DE SANTANDER

**CENTRO DIOCESANO
DE FORMACIÓN
TEOLÓGICA Y PASTORAL**

Diócesis de Santander

<http://cformacion.diocesisdesantander.com/>

Teléfonos de contacto: 942 237 467 - 682 845 588

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso
Sección a Distancia – Extensión de Santander

ÍNDICE

• PRESENTACIÓN	3
• PLAN DE ESTUDIOS	4
• REQUISITOS PARA SER PROFESOR DE RELIGIÓN	5
• METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN	7
• AMBITO ADMINISTRATIVO - MATRICULACIÓN	8
• ENTIDAD	10
• MODELO EDUCATIVO	11
• REGIMEN ACADÉMICO	12
➤ MEDIOS DIDÁCTICOS A DISTANCIA / MATERIALES	12
➤ MEDIOS DIDÁCTICOS PRESENCIALES / TUTORÍA GRUPAL Y/O PERSONAL	14
• FLEXIBILIZACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECA DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO – MEDIDA TRANSITORIA	15
• CONTACTAR CON EL CENTRO	16

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso

Sección a Distancia – Extensión de Santander

PRESENTACIÓN

El Centro Diocesano de Formación Teológica y Pastoral de Santander, como Extensión del Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso de la Universidad Eclesiástica San Dámaso (UESD), te presenta el Curso de la DECA (declaración eclesiástica de competencia académica). Este curso capacita para ser Profesor de Religión de manera cualificada en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El período de matriculación está abierto siempre.
La metodología de estudio es a distancia

Esta metodología está basada en el trabajo personal del alumno y el acompañamiento tutorial del profesor.

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS

(Asignaturas incluidas en el Bachillerato en Ciencias Religiosas)

- PEDAGOGÍA DE LA FE (3 ECTS)
- ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR (3 ECTS)
- CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (6 ECTS)
- DIDÁCTICA I – METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN (3 ECTS)
- DIDÁCTICA II – HISTORIA DE LOS MÉTODOS EDUCATIVOS (3 ECTS)

El programa está elaborado según los requisitos marcados por la Conferencia Episcopal Española.

Los alumnos cuentan con un plazo máximo de 12 meses desde el momento de su matriculación para superar las 5 asignaturas



Convalidaciones

Se podrá solicitar convalidación de cualquiera de las asignaturas que componen el curso.

Para ello será necesario acreditar convenientemente, que fueron cursadas con anterioridad en una institución de nivel académico equivalente al ISCCR San Dámaso.

Se hará imprescindible presentar certificado de notas oficial del centro de estudios y programa de contenidos cursado de la asignatura para la que se solicita convalidación.

REQUISITOS PARA SER PROFESOR DE RELIGIÓN

Para ser profesor de Religión en los niveles de Secundaria y Bachillerato hay que cumplir con una de estas situaciones:

1 Licenciatura/Grado Civil + **Diplomatus/Baccalaureatus in Scientiis Religiosis** (= **Diplomatura/Bachiller en Ciencias Religiosas, 185 ECTS**) + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato.

2 **Baccalaureatus in Scientiis Religiosis** con reconocimiento civil (= **Graduado en Ciencias Religiosas, 240 ECTS**) + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato.

3 **Baccalaureatus in Theologia** o **Licenciatus in Theologia** + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato.

***** Además de cumplir con una de las 3 situaciones anteriormente expuestas, será, también, necesario estar en posesión de la **D.E.I.** (Declaración Eclesiástica de Idoneidad) concedida por el Obispo de la Diócesis donde se vaya a impartir clase de religión. Requisito previo para la obtención de la D.E.I. es estar en posesión de la D.E.C.A. Y haber obtenido la *missio canonica*, es decir, haber sido propuesto a la Administración Educativa por el Obispo de la Diócesis, como profesor competente e idóneo para un centro escolar concreto.

En la actualidad, además de los requisitos establecidos por la CEE se requiere la realización de un Máster que habilite para ejercer como profesor de Religión en ESO y Bachillerato. Dicho Máster se puede cursar en cualquier Universidad que lo imparta (aquellas con Facultad de Educación o Humanidades). La UESD tiene un convenio con la Universidad Católica de Ávila que ofrece ventajas económicas a los alumnos de nuestra universidad.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso Sección a Distancia – Extensión de Santander

Por tanto, para poder ser profesor de Religión en Secundaria-Bachillerato hay estas tres posibilidades:

1. Grado (o Licenciatura) civil + Diplomatura/Bachillerato en Ciencias Religiosas (=Diplomatus/Baccalaureatus in Scientiis Religiosis – 185 ECTS) + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato o estar en posesión del antiguo CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica).

2. Grado en Ciencias Religiosas (= Baccalaureatus in Scientiis Religiosis con reconocimiento civil - 240 ECTS) + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato o estar en posesión del antiguo CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica).

3. Baccalaureatus in Theologia o Licenciatus in Theologia + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato o estar en posesión del antiguo CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica).

• LA SECCIÓN A DISTANCIA DEL ISCCR SAN DAMASO OFRECE:

- **El Bachillerato en Ciencias Religiosas – 185 ECTS (3 cursos)**
- **El Grado en Ciencias Religiosas**, que supone el reconocimiento civil de los estudios de Bachillerato en CCRR, y exige cursar 55 ECTS más para alcanzar los 240 ECTS requeridos por las autoridades educativas del Estado Español.
- **Los 18 ECTS de Pedagogía y Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar (DECA)**. Estos 18 ECTS se encontrarán distribuidos a lo largo del Bachillerato en CCRR.

Metodología y Evaluación

- La metodología de estudio es a distancia con apoyo de un seguimiento personalizado y tutorial.
- Las asignaturas se completan realizando:



1. Prueba de Evaluación a Distancia (Cuadernillo)

La Prueba de Evaluación a Distancia o Cuadernillo, es un medio fundamental de apoyo y creatividad en el estudio personal, ofrece una gama de ejercicios abarcando: pruebas objetivas, de ensayo y de síntesis, ejercicios prácticos, elaboración de esquemas personales, etc.

- Las Pruebas de Evaluación a Distancia (Cuadernillos) se pueden entregar en persona o por correo postal.



2. Examen Presencial

Todos los alumnos, al terminar el estudio de cada asignatura, y después de haber superado la Prueba de Evaluación a Distancia (Cuadernillo), deben realizar y superar un Examen Presencial.

- Cada matrícula da derecho a TRES convocatorias de examen por asignatura sin tener que renovar matrícula.

Los alumnos cuentan con un plazo máximo de 12 meses desde el momento de su matriculación para superar las 5 asignaturas

AMBITO ADMINISTRATIVO - MATRICULACIÓN

El período de matrícula está **abierto siempre**

Tenga en cuenta que usted puede matricularse de todo el Curso de la DECA en una sola vez, o también puede fraccionar el pago de su matrícula de acuerdo con las asignaturas que vaya a cursar en cada momento.

Modalidades para realizar la Matrícula:

A) Se puede realizar la matrícula en persona en nuestro Centro. **Para ello es imprescindible solicitar Cita Previa** por teléfono en el 942 237 467 o 682 845 588; también por correo electrónico en el email de nuestra Secretaría:
pilar_iitds@hotmail.com

B) También, se puede formalizar la matrícula a distancia: En este caso, ponte, también, en contacto con nosotros por teléfono en el 942 237 467 o 682 845 588; también por correo electrónico en el email de nuestra Secretaría:
pilar_iitds@hotmail.com

Tasas de Matrícula del Curso 2025-26

Matrícula por ECTS <i>El precio de la matrícula por asignatura se calculará en función de los ECTS que tiene cada una, sabiendo que el precio de cada ECTS es de 23,20 €</i>	27,30 € / ECTS
Tasas de Matrícula <i>Las tasas de matrícula se pagan cada vez que el alumno se matricula en un curso académico nuevo</i>	54,00 €
Tasa por Apertura de Expediente <i>La tasa por apertura de expediente se aplica al alumno nuevo, que se matricula por primera vez en nuestro Instituto.</i>	40,00 €
Material Didáctico <i>La adquisición del material didáctico es obligatoria.</i>	27,20 €
Tasas por cada ECTS Convalidado	7,00 €

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso
Sección a Distancia – Extensión de Santander

- En cualquier caso, para formalizar la matrícula es necesario presentar la siguiente **DOCUMENTACIÓN**:

• **2 fotos tamaño carnet**

• **1 fotocopia del DNI**

(Con el anverso y el reverso en la misma cara de folio).

• **1 fotocopia de su título académico,**

(Junto con las fotocopias, también, es necesario enseñar el documento original).

Se podrá solicitar convalidación de cualquiera de las asignaturas que componen el curso.

Para ello será necesario acreditar convenientemente, que fueron cursadas con anterioridad en una institución de nivel académico equivalente al ISCCRR San Dámaso.

Se hará imprescindible presentar certificado de notas oficial del centro de estudios y programa de contenidos cursado de la asignatura para la que se solicita convalidación.



Entidad

- El Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso es una institución académica formada por la Sección presencial y la Sección a distancia, vinculada a la Facultad de Teología y situada bajo su responsabilidad académica, dentro de la Universidad Eclesiástica San Dámaso (UESD); la Facultad de Teología se hace garante ante la Congregación para la Educación Católica del nivel académico y de la idoneidad de los estudios del Instituto.
- El Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso propone el tratamiento sistemático de la doctrina católica, mediante el método científico que le es propio, tomado de la Revelación interpretada auténticamente por el Magisterio vivo de la Iglesia, y proporciona los elementos necesarios para elaborar una síntesis entre la fe y la cultura en la singularidad de las situaciones que viven las iglesias particulares. Además, promueve la búsqueda de respuestas a los interrogantes humanos, con perspectiva teológica y con la ayuda de las ciencias filosóficas, de las ciencias humanas y de los demás campos disciplinares que se ocupan de estudios religiosos.
- La Sección a Distancia, se desarrolla a través de la Sede de Madrid y las diferentes Extensiones en sus respectivas Diócesis.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso

Sección a Distancia – Extensión de Santander



Modelo Educativo

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso, en su Sección a Distancia, centra su quehacer en el servicio al alumno, promoviendo en él una formación integral y armónica, inspirada en los valores evangélicos.

Su proyecto educativo está en continua renovación a través de una evaluación constante, abierta a la creatividad, centrada especialmente en la calidad de todo el proceso de trabajo y en la formación permanente de todos sus miembros.

Imparte la formación a través de la modalidad a distancia, contribuyendo así a extender la igualdad de oportunidades de los miembros del pueblo de Dios, en orden a una formación integral y permanente.

- **Nuestra Extensión es:**

- *una entidad docente que se sitúa dentro de la misión evangelizadora y formativa de la Iglesia;*
- *un medio de enseñanza personalizada con aplicación del “método a distancia”, que permite compaginar el trabajo habitual y profesional con el estudio de las ciencias religiosas y bíblicas;*
- *una respuesta a las nuevas necesidades y exigencias de evangelización de la Iglesia. Tiene como finalidad específica proporcionar una formación teológica de rango y nivel universitario a aquellos cristianos laicos, religiosos, religiosas y candidatos al diaconado permanente, llamados a desempeñar diversos oficios y responsabilidades en la misión pastoral de la Iglesia.*



RÉGIMEN ACADÉMICO

• Medios didácticos a distancia



Materiales

Los materiales didácticos que recibirá el alumno por cada asignatura serán:

- **Texto guía**
- **La Prueba de evaluación a distancia o Cuadernillo**
- **La Guía didáctica.**

* El texto guía en su conjunto ofrece una visión sistemática de los contenidos según el Magisterio de la Iglesia. Cada uno de los textos debe llevar incorporada la metodología a distancia del Instituto con la pedagogía y didáctica correspondiente.

En nuestra modalidad educativa la distancia entre el profesor y el alumno puede, en cierta manera, dificultar la acción educativa. Es necesario un medio pedagógico que sirva de soporte para que este proceso educativo se pueda realizar con éxito.

El Instituto se sirve del libro del *texto guía* de cada asignatura como recurso pedagógico, complementado con el *texto base* que se recoge en cada guía didáctica. Sin descartar otros medios personales y/o materiales, para lograr que cada alumno adquiera un conocimiento global, tanto analítico como sintético, de los contenidos de cada materia.

La metodología de cada texto guía va integrada en el mismo texto y forma con él una unidad. El contenido de cada texto está distribuido en *Unidades Didácticas*, divididas, a su vez, en núcleos menores o *Temas*, que exponen de forma sistemática y progresiva los contenidos de las Unidades.

* La prueba de evaluación a distancia o cuadernillo es un medio fundamental de apoyo y creatividad en el estudio personal, ofrece una gama de ejercicios abarcando: pruebas objetivas, de ensayo y de síntesis, comentarios de textos, elaboración de esquemas personales, etc.

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso Sección a Distancia – Extensión de Santander

* Además, en la enseñanza a distancia, el sistema de Bolonia incluye la guía didáctica:

+ *Guía Didáctica* = está pensada para los alumnos a distancia (para facilitarles el estudio de cada asignatura, guiándoles en este proceso). Incluye datos más concretos sobre la evaluación (qué trabajos complementarios se piden, ...), así como la referencia a las páginas del texto guía o base donde el alumno puede acceder a los temas y prepararlos. Por todo ello, resulta fundamental que el alumno lea detenidamente la Guía Didáctica para la preparación y estudio de cada asignatura.

• Medios didácticos presenciales

TG y **TP** **Tutoría Grupal y/o Personal**

La tutoría es un medio didáctico presencial que el Instituto ofrece a los alumnos para profundizar, aclarar contenidos y debatir cuestiones, durante el proceso de estudio personal.

El Centro ofrece a los alumnos como medio de apoyo al estudio la **Tutoría Grupal (Encuentro Presencial)** que coordina el profesor de la asignatura. Es un medio didáctico presencial para poder aclarar y profundizar en los contenidos de la materia de estudio, y lugar de encuentro con los demás alumnos matriculados.

- RESULTA FUNDAMENTAL QUE EL ALUMNO MANTEGA UN CONTACTO FLUIDO CON EL PROFESOR DE CADA ASIGNATURA.

También, cada alumno puede realizar consultas al profesor durante todo el curso, gracias a la **Tutoría Personal** bajo tres modalidades diferentes: en persona, por teléfono, o por correo electrónico.

**FLEXIBILIZACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN
DE LA DECA DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO**



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA



COMISIÓN EPISCOPAL PARA
LA EDUCACIÓN Y CULTURA

**NOTA SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA MODIFICACIÓN PROVISIONAL DE
LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECA QUE DA ACCESO A LA
DOCENCIA DE RELIGIÓN EN SECUNDARIA Y BACHILLERATO APROBADOS POR
LA 121 ASAMBLEA PLENARIA CEE (Abril 2023)**

Teniendo en cuenta las actuales circunstancias de falta de profesorado de Religión Católica para las etapas de Secundaria y Bachillerato, se sometió a deliberación de la Asamblea Plenaria una posible prórroga de la DECA provisional con carácter transitorio, en condiciones que faciliten el acceso del profesorado a la docencia de Religión, en tanto finalizan los estudios eclesiásticos exigidos. Así, la 121 Asamblea Plenaria de la CEE, celebrada del 17 al 21 de abril 2023, acordó lo siguiente:

Conferir la DECA, con carácter provisional, a personas que estando en posesión de un Grado o Licenciatura civil, y teniendo cursados los 18 ECTS de Pedagogía y Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar correspondientes a las asignaturas DECA de Secundaria y Bachillerato, todavía no estén en posesión del título académico eclesiástico, pero tengan cursados al menos 60 ECTS del baccalaureatus in Scientiis Religiosis, o al menos 180 ECTS en el caso de los baccalaureatus in Theologia.

Estos alumnos/as -que tendrán superados al menos un tercios de los estudios conducentes al título (60 o 180 ECTS según los estudios sean de Ciencias Religiosas o Teología)-, se habrán de comprometer formalmente a obtener su título eclesiástico en un plazo máximo de 4 años desde la solicitud de la certificación DECA provisional.

Una vez obtenido el correspondiente título se habrá de remitir a la CEE, momento a partir del cual se les emitirá la DECA de Secundaria y Bachillerato, de carácter definitivo.

Dicha modificación provisional de los requisitos para la obtención de la DECA que da acceso a la docencia de religión en secundaria y bachillerato, tendrá un vigor de 4 años desde su aprobación (hasta abril 2027).

Tal como se ha venido haciendo desde noviembre 2020, la documentación para la emisión de la oportuna certificación DECA provisional debe ser presentada en papel a la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura por la correspondiente Delegación diocesana de Enseñanza, a la que se dirija el candidato/a para su solicitud.

Madrid, 11 de mayo 2023

Calle Añastro, 1 · 28033 Madrid

Tel.: 91 343 97 23 · educacionycultura@conferenciaepiscopal.es · www.conferenciaepiscopal.es

Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso

Sección a Distancia – Extensión de Santander



Contactar con el Centro

<http://cformacion.diocesisdesantander.com>

IMPORTANTE:

Nuestro HORARIO de ATENCIÓN AL PÚBLICO es de:

09:00h a 13:30h, y de 16:00h a 19:30h. (en Agosto: únicamente mañanas)



Teléfonos: (+34) **942 237 467 – 682 845 588**



Fax: (+34) 942 238 979



Correo electrónico: **CDFTP.santander@gmail.com**



Departamentos de trabajo

Secretaría: Pilar Trueba

pilar_IITDS@hotmail.com

de lunes a jueves

tarde: de 16:00 a 19:30h

Atención al Alumno: Javier Espinosa

javier_IITDS@hotmail.com

mañana: de 09:00 a 13:30h

tarde: de 16:00 a 20:00h

Jefatura de Estudios: Ricardo Santos

ricardo_IITDS@hotmail.com

Solicitar entrevista previa
en nuestro Centro.

Subdirección: Javier Espinosa

javier_IITDS@hotmail.com

mañana: de 09:00 a 13:30h

tarde: de 16:00 a 20:00h

Dirección: Oscar Lavín

oscarlavinaja@gmail.com

Solicitar entrevista previa
en nuestro Centro.



c/Florida 3, 2º

39001 - Santander (Cantabria)

ESPAÑA



**Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso
Sección a Distancia – Extensión de Santander**

Esperamos que esta información general le haya servido de ayuda. Nos encontramos a su disposición para cualquier consulta que quiera realizar

*Deseamos apoyar la profundización de tu fe,
tu amor a la Iglesia, tu compromiso
con la transformación de tu medio
según los valores del Evangelio,
tu vivencia comunitaria,
tu acción pastoral.*



INSTITUTO SUPERIOR
DE CIENCIAS RELIGIOSAS
SAN DÁMASO
SECCIÓN A DISTANCIA
EXTENSIÓN DE SANTANDER

**CENTRO DIOCESANO
DE FORMACIÓN
TEOLÓGICA Y PASTORAL**

Diócesis de Santander

<http://cformacion.diocesisdesantander.com/>

Teléfonos de contacto: 942 237 467 - 682 845 588